

desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución (art. 46.1). Sevilla, 8 de abril de 2009.

Sevilla, 15 de julio de 2009.- La Viceconsejera, Isabel Muñoz Durán.

A N E X O

DNI: Desierto.
Primer apellido:
Segundo apellido:
Nombre:
Cod. pto. trabajo: 1464210.
Puesto de trabajo adjudicado: Servicio de Planificación y Evaluación.
Consejería/Organismo Autónomo: Cultura.
Centro directivo: Dirección General de Bienes Culturales.
Centro destino: Dirección General de Bienes Culturales.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Rafael Gerardo Peinado Santaella Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 26.3.2009 (Boletín Oficial del Estado de 22.4.2009), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Historia Medieval, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Rafael Gerardo Peinado Santaella, con Documento Nacional de Identidad número 24.088.262-V,

Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Historia Medieval, adscrito al Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 3 de julio de 2009.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Manuel Pleguezuelos Gómez Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26.3.2009 (Boletín Oficial del Estado de 22.4.2009), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Zoología, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Juan Manuel Pleguezuelos Gómez, con Documento Nacional de Identidad número 24.859.221-Q, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Zoología, adscrito al Departamento de Biología Animal de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 3 de julio de 2009.- El Rector, Francisco González Lodeiro.